COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

NIT: 890102018

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	**22618**
Fecha de Comprobante: 17/07/2025	

Documento Asociado 25020912 **Valor** $ 3.500.000,00 **Estado** ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROYECTO REPARACIÓN INTEGRAL: PROCESOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN – INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y ARRAIGO TERRITORIAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PAGO AL 30 DE JUNIO DEL 2025. - NRO. 1

Com. Orden CE22618

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32622423 - SORAYA SOFIA GIHA AMASTA	48	25020912	$ 0,00	$ 43.750,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	32622423 - SORAYA SOFIA GIHA AMASTA	48	25020912	$ 3.456.250,00	$ 0,00	la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el proyecto reparación integral: procesos de retorno y reubicación – integración comunitaria y arraigo territorial de las victimas del conflicto armado en el distrito de barranquilla. - pago al 30 de junio del 2025. - nro. 1
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32622423 - SORAYA SOFIA GIHA AMASTA	48	25020912	$ 0,00	$ 3.456.250,00	pago de ordenla prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el proyecto reparación integral: procesos de retorno y reubicación – integración comunitaria y arraigo territorial de las victimas del conflicto armado en el distrito de barranquilla. - pago al 30 de junio del 2025. - nro. 1
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	32622423 - SORAYA SOFIA GIHA AMASTA	48	25020912	$ 43.750,00	$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
				$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 25/07/2025 11.52 AM	IP Imprimió	181.49.136.162,